

Hospital Nacional de Ilobasco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar Servicios de Salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y salud ambiental con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: Atención al Niño, al Adolescente, la Mujer, Adulto Masculino, Adulto Mayor y de Salud Ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el Primer Nivel como en los Servicios Ambulatorios y de Hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de Morbilidad y Mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las diferentes actividades en las áreas Médicas, Técnicas, Financiero-Administrativas y de Recursos Humanos, a través de la administración racional y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Institución.

Brindar en forma eficiente, eficaz y oportuna la atención de salud a la población del sistema sanitario, incluyendo los aspectos: preventivos, curativos y de rehabilitación de los usuarios, estableciendo las bases para el desarrollo social tendiente a disminuir los factores de riesgos que afectan la salud.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		150,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	150,000	
16 Transferencias Corrientes		3,064,905
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,064,905	
Total		3,214,905

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	309,630		309,630
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,353,830	150,000	1,503,830
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,401,445		1,401,445
Total			3,064,905	150,000	3,214,905

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,214,905
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,206,825
Remuneraciones	2,372,350
Bienes y Servicios	834,475
Gastos Financieros y Otros	8,080
Impuestos, Tasas y Derechos	2,350
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	5,730
Total	3,214,905

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		309,630
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos humanos y financieros disponibles.	309,630
02 Servicios Integrales en Salud		1,503,830
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva y curativa con oportunidad y calidad a la población del área de influencia, de acuerdo al nivel de complejidad.	326,215
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicio de hospitalización para la recuperación de la Salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría, y otras subespecialidades.	1,177,615
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,401,445
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,274,075
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	127,370
Total		3,214,905

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		235,760	71,430	2,440	309,630
2006-3219-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	235,760	71,430	2,440	309,630
02 Servicios Integrales en Salud		1,068,190	434,200	1,440	1,503,830
2006-3219-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	302,675	23,400	140	326,215
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	765,515	260,800	1,300	1,027,615
2 Recursos Propios			150,000		150,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,068,400	328,845	4,200	1,401,445
2006-3219-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	966,030	303,845	4,200	1,274,075
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	102,370	25,000		127,370
Total		2,372,350	834,475	8,080	3,214,905

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,920	2	6,950	4	13,870
301.00 - 350.99	17	67,530	12	48,300	29	115,830
351.00 - 400.99	11	48,490	2	8,555	13	57,045
401.00 - 450.99	13	68,490	2	9,870	15	78,360
451.00 - 500.99	22	126,010	11	63,185	33	189,195
501.00 - 550.99	29	181,745	1	6,050	30	187,795
551.00 - 600.99	34	231,225	3	20,755	37	251,980
601.00 - 650.99	12	90,600	1	7,425	13	98,025
651.00 - 700.99	16	129,640	1	7,955	17	137,595
701.00 - 750.99	14	122,540	1	8,805	15	131,345
751.00 - 800.99	6	55,110	1	9,080	7	64,190
801.00 - 850.99	3	29,860			3	29,860
851.00 - 900.99	3	31,705			3	31,705
901.00 - 950.99	1	10,840			1	10,840
951.00 - 1,000.99	3	35,295			3	35,295
1,001.00 - 1,100.99	15	188,110			15	188,110
1,101.00 - 1,200.99	5	69,365	5	69,475	10	138,840
1,201.00 - 1,300.99	2	29,000	2	28,895	4	57,895
1,301.00 - 1,400.99	3	47,335			3	47,335
1,601.00 - 1,700.99			1	19,540	1	19,540
2,101.00 - 2,200.99	1	26,320			1	26,320
Total	212	1,596,130	45	314,840	257	1,910,970

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	26,320
Personal Técnico	161	30	191	1,453,015
Personal Administrativo	26	9	35	287,270
Personal de Obra	1		1	3,830
Personal de Servicio	23	6	29	140,535
Total	212	45	257	1,910,970